

Plan de Trabajo 2023

Proceso de Rendición de Cuentas 2022 Municipio de Quito

Administración Zonal: Tumbaco

1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad

Este eje busca construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia. (PMDOT 2021-2033)

1.1 ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE O CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Participación Ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> • Un trabajo equitativo y en conjunto.
Comunas		<ul style="list-style-type: none"> • Organización y compromiso en la participación.
Presupuestos Participativos		<ul style="list-style-type: none"> • Se solicite mayor asignación presupuestaria para poder ejecutar más obras en cada parroquia.
Gobierno Abierto	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe conservar el mecanismo del gobierno abierto para que la ciudadanía participe directamente con la institución. 	
Transparencia y lucha contra la corrupción		<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de leyes y ordenanzas para que no haya corrupción.
Operativos de control y convivencia ciudadana		<ul style="list-style-type: none"> • Que se fortalezca los operativos para tener una mejor convivencia.
Campañas de Comunicación		<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la comunicación desde la institución y motivar a la ciudadanía para que forme parte de los procesos de requerimiento de obras con su respectivo seguimiento.

Acuerdos a cumplir en 2023	<ul style="list-style-type: none"> • La administración zonal Tumbaco motive la participación ciudadana con un trabajo equitativo y en conjunto • Las comunas deben tener mejor Organización y compromiso en la participación de las actividades que se realizan con la administración zonal Tumbaco. • Solicitar al ente competente mayor asignación presupuestaria para poder ejecutar más obras en cada parroquia. • Trasladar el requerimiento de mejorar leyes y ordenanzas para que no haya corrupción. • Mejorar la comunicación desde la institución y motivar a la ciudadanía para que forme parte de los procesos de requerimiento de obras con su respectivo seguimiento • Coordinar acciones que se fortalezca los operativos para tener una mejor convivencia.
-----------------------------------	--

1.2 Acuerdos generados

1.3 Cronograma de cumplimiento

(Poner actividades concretas y responsables para el cumplimiento de su plan de trabajo)

Actividad	Mes	Responsable
La administración zonal Tumbaco motive la participación ciudadana con un trabajo equitativo y en conjunto.	Julio a Diciembre	Unidad de Gestión Participativa.
Las comunas deben tener mejor Organización y compromiso en la participación de las actividades que se realizan con la administración Zonal Tumbaco.	Julio a Diciembre	Gestión Participativa en coordinación con la Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales.
Solicitar al ente competente mayor asignación presupuestaria para poder ejecutar más obras en cada parroquia.	Agosto.	Secretaría de Planificación distribuye la asignación presupuestaria en base a la estimación de ingresos tributarios y estimación de gastos.
Trasladar el requerimiento de mejorar leyes y ordenanzas para que no haya corrupción.	Julio a Diciembre	Quito Honesto y Consejo Metropolitano
Mejorar la comunicación desde la institución y motivar a la ciudadanía para que forme parte de los procesos de requerimiento de obras con su respectivo seguimiento – Socialización de Código Municipal.	Durante todo año	Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo.

Coordinar acciones que se fortalezca los operativos para tener una mejor convivencia.	Julio a diciembre.	Unidad de seguridad ciudadana que coordina con el órgano competente.
---	--------------------	--

2 Eje Territorial

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Vialidad		<ul style="list-style-type: none"> No existen vías nuevas. Solo existen caminos históricos. No hay planificación de un plan vial. Falta de Señalización y mantenimiento vial Donde está la plata del peaje Guayasamín En qué estado está la tercera etapa de la ruta viva.
Licencias de construcción		<ul style="list-style-type: none"> Se dan licencias de construcción en lugares donde no hay servicios básicos. Construcciones ilegales. Áreas municipales producto de fraccionamientos abandonados.
Revisión técnica vehicular		<ul style="list-style-type: none"> No existe en la zona.
Recolección de basura		<ul style="list-style-type: none"> No hay espacio en el relleno sanitario (sugerencia cambiar a Cangagua).
Recaudación	<ul style="list-style-type: none"> Existe un proyecto de Ordenanza para mejorar Que la inversión en la zona sea proporcional a lo que se recauda en impuesto en la misma. 	
Ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> Delimitación de barrios y sectores PUGS 	
Centro Histórico	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer AMC Darles una base legal para intervenir de una mejor manera 	<ul style="list-style-type: none"> Sacan permisos como restaurantes y funcionan como discotecas y bares, no hay control del sonido. Cerca de los colegios venden licor. No está definido las competencias de las empresas.
Ruido		<ul style="list-style-type: none"> Problemática de ruido con fuentes móviles.
Alza de pasajes		<ul style="list-style-type: none"> No se socializo el alza de pasajes - no se está conformes. Aumentar las líneas de transporte Mejorar el servicio al cliente en el transporte.

2.2 Acuerdos generados

Acuerdos a cumplir en 2023	<ul style="list-style-type: none"> Direccionar los requerimientos a las diferentes entidades municipales.
----------------------------	--

2.3 Cronograma de cumplimiento

(Poner actividades concretas y responsables para el cumplimiento de su plan de trabajo)

Nº	Actividad	Mes	Responsable
1	Se remitirá a las entidades competentes.	Julio a Diciembre	Secretaría de Movilidad
2	El requerimiento será trasladado a la AMT.	Julio a Diciembre	Agencia Metropolitana de Tránsito.
	Se remitirá a las entidades competentes.	Julio a Diciembre	EMASEO
3	Se remitirá a la entidad Competente	Julio a Diciembre	Dirección Metropolitana Financiera.
4	Se remitirá a la entidad Competente	Julio a Diciembre	Secretaría de Habitación y Vivienda.
5	Se remitirá el control de ruido a la entidad competente.	Julio a Diciembre	Secretaría de Ambiente
6	Solicitar a la entidad competente se atienda el requerimiento de transporte público	Julio a Diciembre	Secretaría de Movilidad.

3 Eje Económico

Este eje busca *impulsar una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo. (PMDOT 2021 -2033).*

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
EJE ECONOMICO	<ul style="list-style-type: none"> • El municipio conjuntamente con otras dependencias realiza capacitaciones y procesos de regulación a los comerciantes informales y llevarlos a la legalidad • Realizar programas por parte de la Administración Zonal Tumbaco a promover emprendimientos, formando pymes y my pymes. • Guía de inversiones • Política pública de fomento exportador • Guía de acceso financiero • Municipio debe reforzar las ordenanzas del uso del espacio público. • Política productiva pública, conectar a las asociaciones para un mejor control sanitario, permisos de funcionamiento y educación ciudadana. • Revisar y elaborar planes de ejecución en mesas de trabajo. • Mejorar la infraestructura de los mercados, ferias y plataformas populares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor control en los negocios (lugares) en los barrios del valle de Tumbaco. • Organizar mayores controles interinstitucionales, entre ACDC, AMC, Policía Nacional y Administración Zonal Tumbaco. • Que se solicite a los negocios (lugares) que se apeguen a funcionar con los respectivos permisos de acuerdo al giro de negocio aprobado y al margen de la ley. • Mercados: incentivar a los comerciantes a ingresar a mercados. • Asociaciones que se apeguen a las normativas legales. • Ejercer mayor control a los comerciantes informales. • Mermar el aumento de la delincuencia, venta de droga, prostitución y desorden, mediante la sanción correspondiente a comerciantes informales y /o formales que no se apegan a los giros de negocio permitidos • Programa de educación al adulto mayor y consuman en locales legales y facturación. • Que el municipio impulse el comercio legal y llevar a cabo las acciones, los acuerdos que se resuelven en mesas de trabajo. • Pifo: plan de reciclaje educación al a comunidad y • Tumbaco: poco control a las ventas ambulantes, PUCAS mal entregadas, no se les obliga a facturar no tienen obligaciones. No se emita mas • Personal de control que se dejan coimar de los vendedores informales.

3.2 Acuerdos generados

<p>Acuerdos a cumplir en 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio conjuntamente con otras dependencias realiza capacitaciones y procesos de regulación a los comerciantes informales y llevarlos a la legalidad. • Realizar programas por parte de la Administración Zonal Tumbaco a promover emprendimientos, formando pymes y my pymes. • Guía de inversiones. • Política pública de fomento exportador. • Guía de acceso financiero. • Municipio debe reforzar las ordenanzas del uso del espacio público. • Política productiva pública, conectar a las asociaciones para un mejor control sanitario, permisos de funcionamiento y educación ciudadana. • Revisar y elaborar planes de ejecución en mesas de trabajo. • Mejorar la infraestructura de los mercados, ferias y plataformas populares.
-----------------------------------	--

3.3 Cronograma de cumplimiento

(Poner actividades concretas y responsables para el cumplimiento de su plan de trabajo)

Nº	Actividad	Mes	Responsable
1	El Municipio conjuntamente con otras dependencias realiza capacitaciones y procesos de regulación a los comerciantes informales y llevarlos a la legalidad. Se remitirá el requerimiento.	Julio a Diciembre	Agencia de Control y Unidad de Espacio Público de la Zonal.
2	Realizar programas por parte de la Administración Zonal Tumbaco a promover emprendimientos, formando pymes y my pymes.	Julio a Diciembre	Unidad de Fomento Productivo con su ente rector.
3	Municipio debe reforzar las ordenanzas del uso del espacio público.	Julio a Diciembre	Unidad de Espacio Público que gestione lo solicitado.
4	Revisar y elaborar planes de ejecución en mesas de trabajo	Julio a Diciembre	Unidad de Fomento Productivo con su ente rector.
5	Mejorar la infraestructura de los mercados, ferias y plataformas populares. , trasladar el requerimiento al ente competente	Julio a Diciembre	Dirección Metropolitana de Mercados.

4 Eje Social

Este eje busca *mejorar la vida los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva; especialmente de aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad. (PMDOT 2021 -2033).*

TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
ALARMAS COMUNITARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • 65 alarmas en el valle de Tumbaco, la AZT se encuentra receptada solicitud de alarmas, para sistematizar y a medios de julio instaladas todas las alarmas. • La conexión conectada a ecu 911 es muy importante 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del municipio acompañada de sirenas • Colocar más alarmas comunitarias, para implementar es importante la organización de la comunidad. • Dar seguimiento a los procesos, solicitud de necesidad y no se cumple con la gestión.
INCLUSIÓN EN EL TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres coordinados con la universidad internacional, hilando sueños para la discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Emprendedoras requieren apoyo del municipio.
COMITÉ DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Que se continúen conformando comités de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No reconoce a la comunidad como comité de seguridad a quienes forman parte, la dirigencia crea otros comités. • Apoyando en el fortalecimiento de comités de seguridad por parte de la unidad de seguridad. • Las solicitudes de alarmas comunitarias, en cuanto a los procesos no se cumplen por cambio de personal municipal.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las campañas de esterilización canina. • Sensibilización con los ciudadanos es necesario para coordinar esta actividad y lograr el objetivo de la esterilización. • Continuar con las brigadas de salud al día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y organizarse con la administración zonal, más apoyo de la Zonal de acuerdo a las competencias. • Sensibilizaciones sobre tenencia responsable de mascotas no se está cumpliendo de acuerdo a las planificaciones. • Inspecciones de manejo de fauna • El transporte permanente es necesario para estar a disposición de bienestar animal. • Horarios flexibles para la atención, de preferencia fines de semana. • Cada una de las instancias pertinentes debe cumplir de acuerdo a sus funciones y responsabilidades. Secretaría de salud cumplir de acuerdo a sus lineamientos y ministerio de salud cumplir de acuerdo a su competencia.

CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación crea bibliotecas a nivel de las parroquias del valle de Tumbaco. • El apoyo se mantenga en cuanto al arte y gestores culturales. • Se continúe coordinando los talleres gratuitos con el proyecto somos quito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una red de gestores culturales, emprendedores con todas las parroquias del valle de Tumbaco, que los proyectos sean visibilizados. • Realizar talleres de arte que permita a todos los gestores crear proyectos importantes. • Fortalecer la lectura en todos los espacios que permita realizar esta actividad.
----------------	--	---

4.2 Acuerdos Generados

Acuerdos a cumplir en 2023	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización con la comunidad para el mes de junio • Esterilizaciones animales para el mes de julio, previo a oficio del presidente del barrio. • Solicitar a la secretaría de seguridad comité de seguridad para el barrio la buena esperanza.
-----------------------------------	--

4.3 Cronograma de cumplimiento

(Poner actividades concretas y responsables para el cumplimiento de su plan de trabajo)

Nº	Actividad	Mes	Responsable
1	Sensibilización con la comunidad para el mes de junio	Junio a diciembre	Unidad de Salud.
2	Esterilizaciones animales para el mes de julio, previo a oficio del presidente del barrio.	Julio a Diciembre	Secretaría de Salud y Urbanimal.
3	Solicitar a la secretaría de seguridad comité de seguridad para el barrio la buena esperanza	Julio a Diciembre	Unidad de Seguridad y Secretaría de Seguridad.

Actividad	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por	Mgs. Dalthon Ortiz	Responsable de Planificación	
Revisado y Aprobado por	Soc. Guillermo Ruiz	Director de Gestión Participativa del Desarrollo	